Docusign Envelope ID: C1D2F176-7997-455D-A766-FB817158E92F

Reunión:	Comité del Acuerdo de financiación entre la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y el Programa de las Naciones Unidas por el Desarrollo (PNUD).
Objetivo de la reunión:	Realizar seguimiento técnico y financiero al Acuerdo entre ANT-PNUD
Entidad que lidera:	ANT - PNUD
Fecha:	27 de marzo de 2026
Lugar:	Virtual
Entidades asistentes:	ANT – PNUD

AGENDA			
Puntos a tratar		**Abordado**	
		Si	**No**
0.	Presentación de agenda y asistentes	X	
1.	Presentación productos desembolso 5	X	
2.	Acuerdos y compromisos	X	

DESCRIPCIÓN DE LA AGENDA	
0.	**Presentación de asistentes y agenda**
	Siendo las 08:00 am del día 27 de marzo de 2026, se da inicio al Comité del Acuerdo de financiación entre la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y el Programa de las Naciones Unidas por el Desarrollo (PNUD), hacen presencia: **Agencia Nacional de Tierras** Farlin Perea Renteria, Directora de Asuntos Étnicos Kathy Leydi García, Asesora DAE Gerson Álzate, Asesor DAE **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD** Blanca Cardona, Gerente del Área de Gobernabilidad Natalia Arbeláez, Coordinadora de proyecto Viveana Osorio, Asociada Técnica
1.	**Presentación productos desembolso 5**

Docusign Envelope ID: C1D2F176-7997-455D-A766-FB817158E92F

	Según la Enmienda No. 4 al Acuerdo de Financiación entre la ANT y el PNUD celebrada el 17 de diciembre 2025, establece en su calendario de pagos, un pago número 5, por parte de la ANT establecido en COP$4.711.272.092. Por eso el PNUD remitió el 18 de diciembre de 2025, la siguiente documentación: • Documentos de estrategias para la prevención y gestión de desarmonías y/o conflictividades por el uso y tenencia de la tierra. • Documento de metodología para la formulación e implementación de los mecanismos alternativos de solución de conflictos para comunidades étnicas a nivel nacional. Con el acta • Documento con alternativa jurídica y rutas de implementación de esquemas de adjudicación y reglamentación de usos con enfoque intercultural. • Expedientes finalizados organizados documentalmente (político-administrativo). • Documento consolidado sobre verificaciones y reconstrucciones de territorios de propiedad colectiva de comunidades étnicas. • Informe de delimitación y/o alinderamiento de territorios de comunidades indígenas en cumplimiento de órdenes judiciales y sistematización los insumos obtenidos en campo de los casos seleccionados. Y reflexiones a futuro. • Informe de avance casos de protección territorial ejecutados (vallas y mojones). • Informe consolidado de los procesos de fortalecimiento con las organizaciones o consejos comunitarios de comunidades negras, con información de herramientas digitales usadas. • Informe consolidado de los procesos técnicos, logísticos y operativos de los espacios o mesas técnicas realizadas entre las comunidades étnicas y la ANT. • Informe de avance financiero de recursos del PNUD del convenio al corte • Informe técnico del Acuerdo al corte. • Certificación de parafiscales • Carta entrega de productos • Cuenta de cobro El equipo PNUD presenta los productos radicados el 18 de diciembre de 2025, esto para el desembolso 5 por valor de COP$4.711.272.092. De igual forma, se emitió visto bueno y aprobación por parte de la directora Farlin Perea Renteria vía correo electrónico el 18 de diciembre de 2025. Se somete aprobación del comité los anteriores productos, y sin comentarios adicionales estos son aprobados por la directora de Asuntos Étnicos Farlin Perea Rentería, y la Gerente del Área de Gobernabilidad del PNUD, Blanca Cardona. Sin más puntos a tratar se finaliza el Comité.
4.	**Acuerdos y compromisos**
	1. Se aprueban los productos del desembolso 5, y se avanzará en la gestión correspondiente para el desembolso.

Docusign Envelope ID: C1D2F176-7997-455D-A766-FB817158E92F

	2. Los equipos técnicos del PNUD y la ANT realizarán una sesión de planeación que permita viabilizar técnicamente la ejecución de la enmienda número 4. La cual será verificada por la Directora de la ANT y la Gerencia del PNUD. 3. Se coordinará una reunión presencial entre la directora Farlin Perea Rentería y la gerente Blanca Cardona, con el propósito de revisar la propuesta de los equipos técnicos para la ejecución y requerimientos para la ejecución de la enmienda número 4.

Acta realizada por PNUD

Participantes:

Firmado por:
Farlin Perea Rentería
[illegible]

Farlin Perea Rentería
Directora de Asuntos Étnicos
ANT

DocuSigned by:
15F393348BF24DC...

Blanca Cardona
Gerente del Área de Gobernabilidad
PNUD